



CTCP-10-00282-2016

Bogotá, D.C.,

Señor
JHON HENRY RAMIREZ MUÑOZ
Coomullanos@gmail.com



MinCIT

2-2016-004102 REF: 1-2015-001642
2016-03-14 01:18:21 PM FOL: 1
MEDIO: Email ANE:
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES: JHON HENRY RAMIREZ MUÑOZ

Asunto: Consulta No 1-2015-001642
Destino: Externo
Origen: 10

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	1 de Febrero de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016- 087 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo de normalización técnica de normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informarle del traslado de la referida consulta a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por considerarlo de competencia de esa Entidad.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero

Proyectó: Andrea Patricia Garzón Orjuela
Consejero Ponente: Luis Henry Moya
Revisó y aprobó: Luis Henry Moya

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11

JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Director Administrativo

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CTCP-10-00283-2016

Bogotá, D.C.,

Doctora
ALBA LUCIA ROJAS OROZCO
Abogada Coordinación de Relatoría
Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina
Dirección de Gestión Jurídica
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
Carrera 7 No 6-54 Edificio Sendas

Asunto: Consulta No 1-2015-001642
Destino: Externo
Origen: 10

MINCIT
2-2016-005044 REF: 1-2016-001642
2016-04-04 12:53:19 PM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE: 2
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO, con
DES: DIAN

DIAN No Radicado 000E2016009092
Fecha 2016-04-05 10:45:24 AM
Remite: MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
Destinatario: Sede NIVEL CENTRAL
Depen: SUB GES NORMATIVA DOCTRINA
Anexos: 0 Folios: 3



COR000E2016009092

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	1 de Febrero de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-087 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Respetada doctora:

Por considerarlo de competencia de esa Entidad, nos permitimos trasladar la consulta realizada por el señor JHON HENRY RAMIREZ MUÑOZ, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que la solicitud versa sobre temas fiscales.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de esta.

Cordialmente,

LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero

Anexo: Lo anunciado en 2 folios

Nit. 830115297-6
Calle 28 No 13A -15 / Bogotá, Colombia
Contactador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

